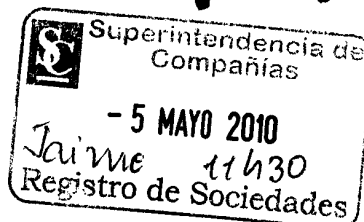


17464



Quito, a 8 de marzo de 2010

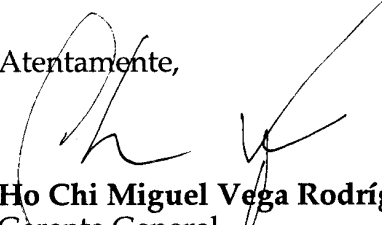
Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente copia certificada de los siguientes documentos que fueron remitidos a LABORATORIOS ECUAROWE S.A. por sus accionistas extranjeras DISTRIBUIDORA ENDOPHARMA S.A. e INTERNATIONAL PHARMA TRADER:

- Copia notariada del certificado de existencia legal de las compañías;
- Copia notariada del formulario del cual consta la lista de accionistas de las compañías antes mencionadas, sus domicilios y el apoderado local de las misma;
- Poder General otorgado por dichas compañías a favor del Doctor Íñigo Salvador Crespo;
- Declaración de los representantes legales de las compañías extranjeras.

Atentamente,


Ho Chi Miguel Vega Rodríguez
Gerente General
LABORATORIOS ECUAROWE S.A.